



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REGISTRO ELECTRÓNICO
GENERAL
SALIDA Nº: 2019/000020923
Fecha: 01/08/2019 09:36

EXPTE Nº: SG/JGL/34/2019.-

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Me es grato convocar a Vd. a la **Sesión Ordinaria** de la **Junta de Gobierno Local** del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día **2 de Agosto de 2019, a las 08:00 horas**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 465/2019).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio de 2019.

Punto 2º.- (Expte. 466/2019).- Propuesta de la Concejalía Delegada de Servicios Sociales, relativa a “Concesión de subvención nominativa y Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asociación Utrerana de Familiares de Enfermos de Alzheimer “Nuestra Señora del Consuelo”, con C.I.F.: G91349555”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 467/2019).- Propuesta de la Concejalía Delegada de Servicios Sociales, relativa a “Concesión de subvención nominativa y Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asociación de Padres de Niños con Minusvalía “Acéptalos”, con C.I.F.: G41778069”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 468/2019).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Toma de conocimiento de la Sentencia número 154/2019, de 29 de Julio de 2019, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Sevilla”.

Punto 5º.- (Expte. 469/2019).- Propuesta de la Concejalía Delegada de Deportes, relativa a “Concesión de subvención nominativa y Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y el Club Deportivo Utrera”, con C.I.F.: G41796459”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 470/2019).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Concesión de subvención nominativa y Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asociación Cultural Utrerana Ferroviaria “Acufer”, con C.I.F.:G90254772”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 471/2019).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Concesión de subvención nominativa y Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asociación de Belenistas de Utrera “El Nacimiento”, con C.I.F.:G90184466”. Aprobación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000ED12300P4K1X1R1Z0M6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA ACCTAL. - 01/08/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/08/2019 09:28:17

DOCUMENTO: 20190971043

Fecha: 01/08/2019
Hora: 09:28



Punto 8º.- (Expte. 472/2019).- Propuesta de la Concejalía Delegada de Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa de subvención nominativa de 2018, Expte. número 07/2018, de Cáritas Parroquial de Santa María de la Mesa, con C.I.F.: R4100064G”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 473/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativo a “Relación justificativa de gastos número 2019-000103, por importe de 51.410,40.- euros”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 474/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Participación y Solidaridad, relativa a “Propuesta de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Utrera para el ejercicio 2019. Resolución Parcial Provisional Líneas 1 y 3 a 16”. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 475/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social, relativa a “Concesión de subvención nominativa y Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y la Asociación Tolerancia y Educación, con C.I.F.: G90176934”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 476/2019).- Asuntos urgentes.

Conforme al artículo 156.c) del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero del 2016, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quórum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaría General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohórquez.-

TABLON DE ANUNCIOS.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000ED12300P4K1X1R1Z0M6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA ACCTAL.- - 01/08/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/08/2019 09:28:17

DOCUMENTO: 20190971043

Fecha: 01/08/2019
Hora: 09:28

